



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA,
CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2013**

En las instalaciones del INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, edificio Kosa, primer piso, cita en calle Marie Curie número 1350, esquina Paseo Tollocan, Toluca, Estado de México, siendo las 13:30 horas, del día 17 de diciembre de dos mil trece, se reunieron en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas, los integrantes del COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, los CC. P.D. VICENTE SANCHEZ HERNANDEZ; LIC. J. ALFREDO CRUZ MANCILLA, Secretario Técnico; LIC. ANTONIO CONTRERAS REYES, Representante de la Secretaría de la Contraloría; LIC. FERNANDO PINEDA ESCOTO, Vocal, LIC. HECTOR A. MARTINEZ SANCHEZ, Vocal, y L. C. CLAUDIA LORENA JASSO ARZATE, Vocal; sometiendo a consideración el orden del día siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Asuntos programados:
 - 3.1. Avances Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013, y Reporte Trimestral.
 - 3.2. Reporte Anual de Mejora Regulatoria
 - 3.3. Avances del Registro Estatal de Trámites y Servicios (Retys).
4. Asuntos generales;
5. Cierre de sesión; y
Firma del acta.

Previo a la toma del orden del día, se toma conocimientos del oficio NÚMERO 226B100000/IMEPI/246/2013, emitido por el Director General, mediante el cual se nombra como su suplente, en el presente comité al C. Vicente Sánchez Hernández, acto seguido procedemos con:

Punto número 1.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA



En relación a este punto el Secretario Técnico del comité, con la lista de asistencia, hace del conocimiento de la presencia de 6 de los 8 integrantes, y que constituye el setenta y cinco por ciento (75%) de sus integrantes.

Punto número 2.

Se pone a consideración el orden del día, sin comentarios por parte de los asistentes.

Asuntos programados:

Por cuanto hace al **punto** identificado con el **número 3.1**. El Secretario Técnico del Comité, en uso de la voz, hace del conocimiento del formato RTPA2, reporte trimestral de avance de programa anual, donde se reporta un avance del 100% por ciento de la meta cumplida, al ser revisado todos los instrumentos legales que rigen al Instituto, y se toma conocimiento de que se hicieron modificaciones a: Condiciones Generales de Trabajo, Manual de Operación Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMEPI, y al Manual de Operación, Integración y Funcionamiento del Comité de Arrendamiento, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones, los cuales fueron aprobados por el Consejo Directivo el día de ayer lunes 16 de diciembre del año en curso.

En atención a lo citado, se pone a consideración, el envió del REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA, con el avance citado, y por lo que se pide tomar el acuerdo correspondiente y aprobándose por unanimidad. IMEPI/CMR/06OR/06/2013.

Por cuanto hace al **punto número 3.2**. Reporte anual de Mejora Regulatoria, el Secretario Técnico, hace del conocimiento del formato 3 RAMIDR, Reporte Anual de metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio.

Del programa Anual de Mejora Regulatoria se tiene programado la revisión de todos los Instrumentos legales del IMEPI, los cuales fueron revisados por parte de la Subdirección de Normatividad y Registro, e incluso se modificaron las Condiciones generales e trabajo, el Manual de Operación de los Comités de Adquisiciones y Servicios, así como Arrendamiento de Inmuebles y Enajenaciones.



En atención a lo citado, se pone a consideración, el envío del REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO, con el avance citado, y por lo que se pide tomar el acuerdo correspondiente y aprobándose por unanimidad. IMEPI/CMR/06OR/07/2013.

Por último y en relación al punto número 3.3. Avance del registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), se informa lo siguiente:

Se hace del conocimiento que el día 10 de diciembre del año en curso, se tuvo reunión con la Lic. Enid Andrade Santos, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, donde se levantó minuta e trabajo, y se acordó hacer modificaciones a las Cédulas de Trámites y Servicios del Instituto, en un término de 5 días hábiles, y que se incluyen en el oficio 226B10100/IMEPI/00201/13, de fecha 31 de octubre de 2013. Entre otros.

Punto número 4.

No existen asuntos registrados.

Punto número 5.

Acto seguido y agotados los puntos a tratar, se proviene cerrar la presente acta siendo las 14:00 hrs. del día 17 de diciembre del año en curso, firmando al calce y rubro todos y cada uno de los que intervinieron, por duplicado quedando un ejemplar en la Secretaría Técnica y otro con el representante de la Secretaría de la Contraloría.


C. VICENTE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Presidente Suplente


LIC. J. ALFREDO CRUZ MANCILLA
Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico

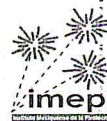
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA




LIC. ANTONIO CONTRERAS REYES
Representante de la Secretaría de la Contraloría


L.C. CLAUDIA LORENA JASSO ARZATE
Vocal


LIC. FERNANDO PINEDA ESCOTO
Vocal


LIC. HECTOR A. MARTINEZ DAVILA
Vocal

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA